

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37671 *GRUPO 12 VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.*
CONTROL SEGURIDAD COASEGUR, S.L.

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Ruiz Baro contra Grupo 12 Vigilancia y Protección, S.L. y Control Seguridad Coasegur, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Grupo 12 Vigilancia y Protección, S.L. y Control Seguridad Coasegur, S.L., en situación de insolvencia por importe de 9.777,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 15 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110084287-1